

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. (Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.)

MADRID

Lunes 12 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 824

EDICION DE LA TARDE.

High-Life.

Paris 10 de Junio.

Las fiestas en casa de los duques de Fernan-Núñez son siempre en Madrid las más notables del invierno.

Los duques son allí populares. Los estiman todas las clases de la sociedad; tolerantes y prácticos como pocos aristócratas, en sus salones de la calle de Santa Isabel, se vé á Castelar al lado de la condesa de Campo-Alange, á Menéndez Pelayo al lado de Isidoro Florez. No hay notabilidad artística y literaria que no haya pasado por aquella casa. Junto al Rey hemos visto á Rafael Calvo, al lado de la Reizké á Nuñez de Arce; la hermosura eterna de la duquesa de la Torre ha brillado allí junto á las ruinas de belleza de muchas damas linajudas. Aquel palacio, esencialmente español, repite los ecos de las guitarras que dan serenata en el jardín mientras en el salón grande bailan ó conversan todos los diplomáticos de Europa.

Lo mismo ha sucedido aquí en la primera recepción del embajador más fastuoso que hemos tenido. Anoche paseaban por los salones de la calle de Saint-Dominique todos los partidos y todas las clases. Güel y Renté junto á Alta-Villa; Calzado, republicano, junto al vizconde de Monserrat, carlista. Los artistas, los literatos, los periodistas... Pero procedemos con orden.

La nueva casa es grande, está decorada con sumo gusto. Tiene el sello característico de todo aquello en que los duques ponen mano. Para que nada falte, después de la suntuosidad de los salones hay en la sala de billar una especie de panoplia del torero que recuerda la patria y nuestra fiesta popular. En las paredes cuadros con retratos antiguos de reyes y capitanes. El jardín, iluminado por la luz eléctrica, precioso.

El duque recibía á sus convidados, condecorado con el Toison de oro; la duquesa, cuya amabilidad es proverbial, hacia los honores de su casa con la satisfacción de quien se ve rodeado de amigos...

Porque anoche estaba uno en pleno Madrid, y después de las fiestas y reuniones del invierno en el seno de la sociedad francesa, donde no hay nunca intimidad ni expansión, la entrada en los salones de la duquesa anoche parecía un sueño. Era verse transportado á la madre patria.

Perdónese al cronista su vanidad de español, pero los ojos y los pies que anoche se veían solo pueden venir de América ó de España.

Aquellas niñas de Bueno, tan espléndidas de belleza; aquella señora de Brocheton, tan llena de gracia, de vida de atractivos; la marquesa de San Carlos y la condesa de Arellano, cuya belleza es proverbial en Francia; la extraordinaria hermosura de la señora de Velasco, una mejicana sin ejemplar; la lindísima Carolina Rojas; la señora de Dupuy... todo esto es originario de países donde aún se sienta y se canta, y se hacen versos, y se ama por amor y no porque traiga cuenta.

No por eso hay que disminuir el mérito de las francesas, que había allí una marquesa de Valcarlos muy linda, y una María Calzado á quien no necesito encarecer porque Madrid la conoce hace años; y una señora de Heredia, y una Mme. Palacios, y... en fin, ¡quién vá á recordar tanto nombre y tanta cara bonita!

El presidente de la república y M. de Freycinet estuvieron desde muy temprano; el duque de Nemours, el general Pittié, el príncipe Orloff, el conde de Beust, el general Billot, el marqués de Villafuente, la condesa de Urribarren, el marqués de Rojas, la duquesa de Pomar, el conde Gorowski, el marqués de Villavicosa, M. de Lesseps, el duque de la Roca, Ezpeleta, Madrazo, Palmarioli, Gisbert, Arcos, los marqueses de Guadalupe, el conde de Bañuelos, el coronel Albar, el marqués de Montañal, el opulento y estimadísimo banquero Sr. Brocheton, los Sres. de Abarca, la princesa Boor, los Sres. Prat, Bribea, Errazu, Acevedo... no es posible que pueda dar una lista completa; doy los nombres tal y como se agolpan á mi memoria.

M. Lesseps, que ostentaba la gran cruz de Carlos III, fué objeto de todos los saludos y de todas las frases cariñosas.

Un antiguo amigo de la buena sociedad de Madrid, el Sr. Mendez Leal, ministro de Portugal en París, se encontraba allí como en familia.

Grilo repetía sus saludos de por allá rodeado también de amigos y conocidos.

Palmarioli era felicitado por la preciosa pandera que los concurrentes admiraban colgada en el salón anterior al billar.

La Reina Isabel llegó cerca de media noche y permaneció hasta las dos.

Se bailó hasta la una y media. Sería ridículo ponderar todas las atenciones de los duques con sus convidados. Esto es en ellos innato.

En suma, la soirée de anoche inaugura los nuevos salones que el duque abrió ayer, prometiéndose continuar estas recepciones en que todos, tiritos y troyanos, encontramos en París como en Madrid, la cariñosa acogida de estos españoles ilustres á quienes doy mi más cumplida enhorabuena.

RAGAGAS.

La mayoría del Congreso y los consumos.

Sin género alguno de duda puede decirse que este asunto de los consumos, es el que preocupa en primer término á los diputados y con especialidad á bastantes diputados de la mayoría, que quisieran encontrar un medio de dulcificar la carga que vá á pesar sobre algunos pueblos, sin fuerzas bastantes, por sus noticias, para satisfacer el cupo que se les reparte.

Todas las demás cuestiones de que hoy se habla, como la de Egipto, la del juramento, la de la reforma provincial y otras, ocupan más ó menos el ánimo de los hombres políticos, alguna de las designadas bien superficialmente por cierto; pero la que nos ocupa, merece un lugar muy principal en el ánimo de muchos representantes del país.

Con mucha cordura, recuerda á esta sazón *El Norte* de hoy los antecedentes de este asunto, que conviene tener en cuenta para formar un juicio

ilustrado, y tomar una decisión que no esté trazada por un espíritu estrecho, causa quizá de males irreparables.

En Diciembre último fué votada una ley, como es sabido, que variaba completamente la base de la contribucion de consumos, y con arreglo á ella, ha empezado el ministro de Hacienda á preparar la formacion de cupos y cobranza del impuesto. Pero las dificultades que en la práctica ha presentado, y sobre todo, las quejas de los diputados que, á nombre de muchos pueblos, hacían ver al Gobierno lo elevado que resultaba el tributo para algunos de ellos, mientras que se rebajaba de una manera considerable para otras localidades, obligaron al ministro de Hacienda á presentar el proyecto de Marzo último, en el cual se hacia una serie de modificaciones en los tipos de los consumos, de las especies y en la evaluacion de éstas en ciertas provincias. Así las cosas, al ocuparse la comision de presupuestos de este nuevo proyecto, resultó de todos los lados de la Cámara una viva oposicion á las nuevas bases, especialmente en cuanto se refería á las provincias gallegas, que parecían excesivamente favorecidas en perjuicio de las demás, dándose en el seno de la comision el espectáculo de una lucha de provincia á provincia y de region á region.

Para subvenir á este estado de cosas, la comision, de acuerdo con el ministro, formuló un dictámen reducido á estas dos bases:

Primera. Reducir los aumentos, como las rebajas, á tipos fijos y ciertos, que impidiesen el que un pueblo resultase gravado en más de un 50 ó 60 por 100 de los tipos anteriores.

Segunda. Preparar durante el ejercicio una ley en la cual, estudiadas las condiciones de todas las provincias y localidades, se procurase llegar al reparto más equitativo posible.

Tal es el mecanismo del nuevo dictámen. Podrá ser que dentro de estas bases pueda hallarse algo que lo mejore, es decir, algo que haga más eficaces las disposiciones en ellas contenidas; pero lo que no puede negarse es el progreso que en ellas hay respecto á la ley de 31 de Diciembre.

Conviene advertir ahora que con independencia del dictámen se presenta otro remedio, que es el formulado en la enmienda del Sr. Máura; y aún se anuncian otros, todos con la tendencia de disminuir los cupos, y por lo tanto, de modificar la cifra del presupuesto.

Si estas enmiendas prevalecieran y llegara el dictámen á ser desechado, podría correrse, además, otro riesgo, y es que anulada la reforma que se propone, quedase en pié la ley de 31 de Diciembre, bastante más dura que el proyecto que se discute; y quiere decir que entonces, buscando un bien, nos encontraríamos con un mayor perjuicio.

Conviene, pues, que en esto, haya cierta circunspeccion y que las exageraciones no nos lleven á mayores daños, ya por dejar indotado el presupuesto, ya por restaurar el pristino sentido de la reforma en los consumos que, como se ha indicado, es más severo que el dictámen que hoy ha empezado á discutirse.

Por esto creemos que se buscará un medio de conciliar todos estos inconvenientes, y que como anoche decíamos, quizá se encuentre en una autorizacion concedida al Sr. Camacho, para que teniendo en cuenta los intereses del Tesoro, alivia en lo posible la suerte de los pueblos recargados.

El «Libro azul» de Inglaterra sobre los sucesos de Egipto.

El ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra ha publicado el día 9 del actual el *Libro azul* con todas las comunicaciones cambiadas por aquel ministerio, con las demás potencias, referentes á los acontecimientos de Egipto y más especialmente entre Francia é Inglaterra para venir á un acuerdo sobre los medios de accion, dado caso que se llegase á alterar el orden en el Cairo.

Las fechas que abrazan dichos despachos son las comprendidas entre el 5 de Noviembre y el 6 de Febrero últimos, y los despachos no tendrían gran interés á no ser porque esas fechas comprenden precisamente el paso de M. Gambetta por el gobierno de Francia.

El libro contiene 125 documentos y despachos telegráficos, cuyo texto no tenemos á la vista; pero de aquellos que conocemos, los más interesantes se refieren, en primer término, á la relacion que M. Lyons, ministro de Inglaterra en Francia, hacia á su gobierno de una conversacion habida con Gambetta sobre los asuntos de Egipto.

M. Gambetta expresó su inquietud con motivo del papel que va á desempeñar la Cámara de notables diciendo: «La reunion de los notables puede acabar con el presente estado de aparente tranquilidad y ser la señal de una nueva crisis más seria y grave que la que ha ocurrido recientemente.»

«En consecuencia—continúa M. Lyons—monseñor Gambetta cree que sería prudente que los gobiernos de Francia é Inglaterra se pusiesen de acuerdo acerca de la marcha que debieran seguir, previendo ciertos sucesos que no son improbables.»

El primer punto, y más importante, es que los dos gobiernos, no solamente estén perfectamente unidos, sino que lo demuestren de una manera visible, para que lo demuestren sus amigos y sus enemigos de Egipto. Si alguien lograra poner el dedo entre Francia é Inglaterra en la cuestion de Egipto, eso sería bastante para acabar con todo el bien que las dos potencias hayan hecho ó puedan hacer todavía en Egipto: más todavía, sería la conclusion de la comunidad de accion (cooperacion) de las dos potencias en el mundo, que tan útil puede ser á la humanidad.

En 24 de Diciembre el gobierno de Inglaterra contestó á M. Gambetta que el gobierno de la reina piensa como él, que es preciso hacer ver el acuerdo que existe entre Francia é Inglaterra en la cuestion de Egipto, pero que en opinion de este gobierno, es preciso reflexionar detenidamente para determinar la conducta que era preciso seguir en caso de que se renovasen los desórdenes.»

M. Gambetta se consideró satisfecho de esta contestacion, pero insistió en que era preciso ponerse de acuerdo sobre los medios que era preciso emplear para el caso de una alteracion del orden. Como primer paso, y sin duda para comenzar á dar

publicidad al acuerdo de las dos potencias, propuso el envío de la nota colectiva al khedive, nota que todos conocemos, y en la que se decía que Francia é Inglaterra estaban dispuestas á procurar que se arraigase la autoridad del khedive.

Seguen despues las negociaciones emprendidas para llevar á cabo el envío de esta nota á los representantes inglés y francés, á fin de que respectivamente se la leyeran al khedive, y viene luego á complicar la cuestion la protesta de Turquía contra la referida nota por creerse lastimada en sus derechos.

Y aquí viene lo que podríamos llamar la segunda parte de la cuestion ó sea nuevamente la iniciativa de M. Gambetta proponiendo al gobierno inglés que, como única satisfaccion, debía enviarse á la Puerta una copia de la nota colectiva enviada al khedive. Las razones en que apoyaba M. Gambetta su decision, eran que las dos potencias no habian hecho más que manifestar su deseo de sostener el *statu quo* establecido por los firmes, y que no deseando introducir modificacion alguna no creían deber recurrir á Turquía.

La inteligencia sobre esta cuestion no llegó á verificarse hasta el dos de Febrero época en que ya M. Freycinet se habia hecho cargo del gobierno, pero no sin que antes hubiese significado M. Gambetta la linea de condn ta que á su juicio debía seguirse como se ve por el siguiente despacho dirigido en 25 de Enero por lord Granville á M. Lyons:

«El embajador de Francia me ha dicho ayer que M. Gambetta le habia escrito para manifestarle la necesidad de que, para el caso probable de una crisis en Egipto, los gobiernos inglés y francés pudiesen llegar á un acuerdo sobre la conducta que deben seguir.»

Parece que M. Gambetta no ha dado su opinion sobre las medidas que debieran adoptarse, pero se muestra deseoso de conocer el pensamiento del gobierno de la reina. Una intervencion turca sería, en su opinion, la peor solucion de todas.

La atencion de M. Gambetta parece fijarse en un plan del que ya se ha ocupado la prensa, y que consiste en apelar al fallo de la cooperacion europea.»

Queda, pues, perfectamente definida en este despacho su intencion con respecto á la política egipcia y por los despachos y comunicaciones posteriores, hemos visto que Mr. de Freycinet no ha hecho mas que insistir en las premisas sentadas por su predecesor, resolviendo, siempre con arreglo al mismo criterio las dificultades que se han ido suscitando á medida que avanzaban los sucesos.

Los telegramas recibidos hoy y que en otro lugar consignamos bajo el epigrafe de *Desórdenes en Egipto* dan á conocer que ha empezado el desenlace de esta cuestion. Como era de presumir, la mision turca, lejos de apaciguar, ha exacerbado los ánimos.

Manifestacion de duelo.

Roma presenció ayer una de esas manifestaciones que solo se tributan á la memoria de los grandes hombres, motivo de la peticion del traslado de los restos mortales de Garibaldi.

Véase como la describe el corresponsal en la capital de Italia de nuestro colega *El Liberal*:

«La ciudad ofrece en este momento un aspecto verdaderamente extraño. Se va á hacer una manifestacion de duelo, y sin embargo, las calles parecen vestidas de fiesta.»

El Corso está ya hace algunas horas cubierto de manifestantes y curiosos. Nótese muchas camisas rojas. Es imposible transitar por la gran vía, por donde se ha prohibido la circulacion de carruajes.

Todos los huecos de las casas aparecen adornados con banderas, coronas, retratos y tapices enlutados. Compuesta la manifestacion de gente exaltada, y debiéndose su iniciativa á las asociaciones patrióticas, en su mayoría republicanas, no anda en ella ningun elemento oficial.

Hay cierta inquietud en los ánimos, porque se teme algun desorden. Las autoridades han tomado grandes precauciones para evitarlo, y en su caso dominarlo; pero á pesar de ello hay mucho mar de fondo.

Esto no obstante, todo Roma quiere presenciar el desfile. Los balcones de las calles por donde ha de pasar la comitiva se pagan á precios tan subidos como en Carnaval.

A las cuatro en punto se pondrá en marcha la comitiva. Hé aquí el orden que va á llevar:

Partirá de la plaza del Popolo y seguirá por el Corso, Via Nazionale, Foro Trajano, Alesandrina, Bonela, Foro Romano y Capitolio.

El orden adoptado al fin, es este: Música municipal, bandera del comité de estudiantes, música, Circulo Internacional Artístico, banderas de distintas naciones, Circulos anti-clericales, banderas y música de los operarios, asociaciones políticas, música, *reduci patrie bataglie*, banderas, presidencia compuesta de los miembros del comité organizador, banderas de la ciudad italiana, carro simbólico rodeado de banderas, cada una de las cuales lleva escrito el nombre de una de las batallas garibaldinas; los miembros de la familia, las representaciones de sociedades, circulos y ciudades extranjeras, banderas italianas, invitados en general.

Sobre el carro va el busto de Garibaldi, coronado por la victoria, y deberá ser entregado como simbolo en la manifestacion del municipio.

Las músicas entonan todas el himno de Garibaldi, y durante la manifestacion, sonará la histórica campana del Capitolio que sólo ha sonado en los funerales de los Césares y de los Papas.

En nombre de la manifestacion no hablará más que Bovio; telegrafiaré con lo que ocurra.

Se ha cumplido el programa segun los pormenores de mi telegrama anterior. Durante el tránsito se han producido algunas alarmas, ha habido carreras en varias calles resultando algunos heridos.

A las seis ha llegado la manifestacion al Capitolio residencia del ayuntamiento, el carro triunfal que iba tirado por ocho caballos magníficamente enjaezados con gualdras de luto.

Bovio dirige la palabra al ayuntamiento, que habia salido á recibir la manifestacion.

Hace un elocuentísimo apoteosis del insigne caudillo de la unidad italiana.

«Era uno, dice, y era un pueblo. No deja sucesores, porque restituye al pueblo, su único sucesor, el ideal de humanidad que ha guiado sus pasos durante su larga y gloriosa vida.»

Con el gran patriota que hoy lloramos, concluye la historia de los hombres y empieza la de los pueblos.»

Habló tambien un representante del ayuntamiento de París, al cual contestó Cavallotti.

«Venís á honrar, dijo, al que tuvo por patria el mundo: Italia con el dolor en el alma y el llanto en los ojos, os dá gracias, así como al generoso pueblo que representais.»

Petroni, presidente del comité entrega el busto al municipio y en ese momento estalla una inmensa aclamacion que se prolonga durante algunos minutos, oyéndose vivas patrióticos de diversa índole.

El *sindaco* contesta á las manifestaciones en breves palabras, y enseguida todas las músicas entonan á la vez el himno de Garibaldi, á cuyos ecos se disuelve la manifestacion, cerca ya de las ocho.»

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba repartidos hoy en Madrid, alcanzan al 25 del pasado Mayo.

—En Vuelta Abajo y Pinar del Rio, habian descargado fuertes tempestades de viento y aguas, destruyendo árboles y plantíos y arrastrando casas y ganados. Las pérdidas han sido de consideracion, sobre todo en las Lomas donde la creciente de los rios y los arroyos ha sido mayor que la del año de 1852.

—Las siembras de maiz iban bien en casi todas las comarcas de la isla.

—En algunas vegas de la provincia de Pinar del Rio, se ensayaba como abono el palo del tabaco, esperándose que dé buenos resultados, pues es sabido que el mejor abono de una planta, lo constituyen sus mismos despojos.

—La Guardia civil de Puerto-Príncipe, habia dado muerte en una refriega al célebre malhechor Echেমedia.

—El oro español á la salida del correo, á 67 1/2 por 100.

OFICIAL

ESTADO.—*Cancillería*.—Adhesion al acuerdo internacional referente al cambio de cartas con valores declarado.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* jubilando con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Ramon Gonzalez Luna, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

—*Otro* promoviendo á la plaza de presidente de la Audiencia de Barcelona á D. Ramon Crespo y Vicente, magistrado de la misma.

—*Otro* trasladando á la de Barcelona á D. Jacinto Cudós y Sanguis, magistrado de la de Burgos, y para ésta á don Valentin de Santiago Fuentes y Gonzalez, magistrado de la de Las Palmas, y para ésta á D. Eduardo Echevarria y Sacanelles, teniente fiscal electo de la de Las Palmas.

GOBERNACION.—*Real orden* desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Anson referente á las listas electorales publicadas por el ayuntamiento de Alicante.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 21.—Carecen de fundamento los rumores que han corrido ayer y hoy sobre crisis ministerial á consecuencia del acuerdo del viernes de la comision de presupuestos de la Cámara, aplazando la cuestion de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saida y de la votacion del sábado en la Cámara sobre la eleccion de los jueces.

Constantinopla 21.—Las gestiones hechas por los embajadores de Alemania, Austria, Italia y Rusia insistiendo en la necesidad de la conferencia, han producido vivísima impresion en la Puerta.

Hay motivos para creer que á consecuencia del acuerdo de las grandes potencias en el asunto de Saida, se necesitará de una conferencia.

AL MENUDEO.

Toros en provincias: De nuestros corresponsales recibimos anoche los siguientes telegramas dando cuenta de la fiesta nacional:

«Málaga 11 (8 noche).—Director de *El Correo*.—Bastante buenos los toros de Moruve. Han muerto 15 caballos. Lagartijo y Cara-ancha muy bien en la muerte de sus respectivos toros; en la brega admirables; muchos aplausos.—*El corresponsal*».

«Palma de Mallorca 11 (8'40 noche).—Toros Hernan, Colmenar Viejo, han dado bastante juego y matado 14 caballos. Lagartija multiplicándose y haciendo todo lo posible por agradar. Aplaudido en algunas suertes.—*El corresponsal*».

La Junta de damas encargada de fomentar la peregrinacion á Roma, la componen las señoras siguientes:

Señora condesa de Sástago, marquesa de Montis-trol, presidenta.
Señora condesa de Zaldivar, vicepresidente.
Señora duquesa de San Carlos.
Señora condesa de Orgaz.
Señora condesa de Superunda.
Señora doña Emilia de Guardamino, viuda de Uhagon.
Señora marquesa de Villamantilla.
Señora condesa de Canga-Argüelles.
Señora condesa de Campo Alange.
Señora marquesa de Retortillo.
Señora doña Carmen de la Concha de Gispert.
Señora doña Emilia Carmen de Prota.
Señora doña Josefa Collado de Caballero.

Nos escriben de Antol (Logroño) que el día 6 del actual se promovió una quimera, por cuestion de riego, entre los vecinos de aquella villa Bonifacio Peñalva Lafuente y José Maria Fernandez, resultando muerto el primero de un disparo de arma de fuego que le hizo el segundo. El agresor fué detenido y puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

Ayer tarde á última hora se cometió un robo consistente en una pequeña cantidad de dinero y varios cubiertos de plata, en el cuarto segundo de la casa núm. 3 de la Costanilla de Santa Teresa, en ocasion de estar ausentes de la habitacion los duenos y la criada.

Los ladrones, que no fueron habidos, violentaron el cajon de una papelería donde estaban guardados los dineros y las alhajas.

La Guardia civil del puesto de Alfaro (Logroño) ha capturado y puesto á disposicion de la autoridad judicial, á un vecino de aquella poblacion llamado Ruperto Martinez Aguirre, detenido por dicha fuerza en el momento de presentarse á recoger 750 pesetas que anónimamente y con amenazas de muerte y destruccion de ganados y heredades, habia exigido á D. Epifanio Lapeña, propietario de dicha ciudad.

En el Parterre del Retiro se verificó anoche la segunda prueba del alumbrado eléctrico, que por espacio de algunas noches iluminará aquellos jardines.

El resultado fué, como se esperaba, sumamente satisfactorio.

Al acto fueron invitados, además de los individuos de la Sociedad protectora, algunos de la prensa madrileña.

Los convidados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

El diputado demócrata Sr. Aguilera ha tenido la desgracia de perder á una niña de corta edad, víctima de una enfermedad aguda.

Enviamos á la familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Con motivo de esta desgracia, se ha aplazado hasta el día 19 el banquete que debían celebrar los expedicionarios á Zaldívar.

El cónsul de España en Smirna, participa ayer al ministro de Estado, que la salud pública continúa siendo satisfactoria en aquel puerto y distrito consular.

Aprovechando un descuido de sus vigilantes, se ha suicidado en Madrid un demente llamado Antonio Aranda y Cano, el cual debía ingresar en el manicomio de aquella villa.

Aunque con actitud pacífica siguen oponiendo los católicos calpenses una tenaz resistencia al reconocimiento del nuevo Vicario, que en vano apela á las autoridades para hacer atender sus exhortaciones.

Los entierros y casamientos civiles sin intervención del clero se suceden con extraordinaria frecuencia, y muchas familias se niegan á bautizar á sus hijos mientras no hayan logrado que el doctor Canilla abandone el vicariato de Gibraltar.

En los distritos de la Audiencia de Alcabete se han de proveer por oposicion las notarias vacantes en Valera de Arriba, Canalejas, Agudo, Mestanza, Peraleja, Torre de Juan Abad, Fuencaliente y Bujales, partidos judiciales de Cuenca, Priego, Almadén, Almodóvar, Huete, Infantes, Almadén y Mula.

El ministro plenipotenciario de España en Londres participa que el orden prohibiendo el desembarque en los puertos de la Gran Bretaña del ganado procedente de la Coruña, caducó en 13 de Marzo último y no ha sido despues renovada.

Por la cancelleria del ministerio de Estado se publica en la Gaceta de hoy el acuerdo internacional referente al cambio de cartas con valores declarados firmado en París el 1.º de Junio de 1878, á virtud del cual España se adhiere al Consejo federal suizo, y al reglamento de igual fecha para su ejecucion.

Aceptada esta adhesion queda estipulado por un cambio de notas, que á partir desde 1.º de Julio de 1882, se pondrá en vigor en la Península española y en las islas Baleares y Canarias, el acuerdo cuyas bases tambien se publican en el periódico oficial.

La Gaceta de hoy publica una relacion de los valores emitidos por la direccion de la Deuda en el mes de Marzo último, así como las amortizaciones verificadas en el mismo.

La sociedad taurómaca de Córdoba La Caridad, ha regalado á Lagartijo un magnífico estoque con empuñadura de oro, y una preciosa sobrialla de lujo para su señora, como prueba de gratitud por haber dirigido la última novillada de la expresada sociedad.

Las obras del camino que ha de unir á Jaen con la nueva estacion del ferro-carril, están tan adelantadas, que se cree podrá inaugurarse dicha via en el mes de Mayo.

En Orán parece que se han presentado algunos casos de fiebre tifoidea.

Modesto fué el banquete celebrado anoche por varios socios de El Fomento de las Artes; pero en su modestia se iniciaron pensamientos de engrandecimiento de la Sociedad y del fomento de la educacion de la clase obrera.

El Sr. Garcia, en cuyo obsequio tenia lugar la comida, pronunció un elocuente discurso dando gracias á la prensa y á todos los que le han prodigado sus elogios por el discurso de la Universidad.

El Sr. Fernandez y Gonzalez anunció que un banquero, cuyo nombre no podia revelar, pensaba regalar al Fomento los medios de poseer un local propio y adecuado á sus múltiples y crecientes necesidades; aseguró además el Sr. D. Modesto Fernandez que el Fomento realizará dentro de un año una Exposicion industrial que sea la primera de las celebradas en España, así como ahora se ha celebrado el primer Congreso pedagógico.

La Guardia civil de Valencia seguia hacia algun tiempo la pista á dos famosos criminales que tenian su guarida en las afueras de Cuarte.

El sábado último por la mañana penetraron en la casa donde éstos se encontraban algunos individuos de aquel cuerpo vestidos de paisano con objeto de capturar á los malhechores, los que opusieron resistencia, hiriendo de un tiro en la mano al cabo de la fuerza, quien pudo prender al agresor.

Reuniones de ayer en el Congreso: Los demócratas-progresistas diputados y senadores Sres. Montero Rios (D. Eugenio y D. José), Canalejas, Polanco, Mosquera y Alimina, se reunieron ayer en el Congreso con objeto de buscar los medios de que la cuestion del juramento se discuta antes de que la legislatura termine. Al efecto acordaron conferenciar con el Sr. Posada Herrera para interesarle á que acceda á sus deseos, y caso de no conseguirlo, emplear todos los medios reglamentarios que conduzcan á este fin.

A la reunion no asistieron los Sres. Martos, Mero y Aguilera.

Tambien se volvió á reunir ayer la comision que entiende en el proyecto de ley provincial, habiendo discutido varios artículos referentes á las atribuciones de los gobernadores en cuanto á la suspension de los acuerdos de las comisiones provinciales á la parte económica de las diputaciones.

La comision volverá á reunirse hoy para activar los trabajos y la redaccion del dictamen, de la de cuyo preámbulo está encargado el Sr. Sales.

El señor duque de la Torre regresará pronto de Escanuela y dentro de pocos dias se trasladará á Biarritz con toda su familia.

A beneficio de las Casas de Socorros de Madrid, trata la comision de beneficencia del ayuntamiento organizar una corrida de toros, lidiándose al efecto ocho de las principales ganaderias, los cuales serán estoqueados por los diestros Lagartijo, Frasuelo, Francisco Arjona (El Currito) y el Gallo ó Carancha.

Los periódicos de Portugal recibidos hoy, se ocupan con preferencia de la cuestion relativa al ferro-

carril de Oporto á Salamanca, objeto de recientes discusiones en el Parlamento de la nacion vecina, inclinado desde luego en sentido favorable al proyecto del Sindicato, y tratada con carácter adverso al mismo en un meeting celebrado hace pocos dias en Lisboa, en el que se acordó dirigir una peticion á la Cámara dos dignos pares; nombrar una comision de vigilancia y dirigir un Manifiesto al país exponiendo todo lo que, en concepto de los allí reunidos, tiene de inmoral y condenable el proyecto de ley del Sindicato de Salamanca.

Esta manifestacion ha sido recibida con sumo disgusto en Oporto, y O Comercio Portugues, diario de la localidad, publica un artículo titulado Os inimigos do Porto, que condena lo expuesto en el meeting con la energia que su título deja entender.

Ha llegado á esta capital una comision del ayuntamiento de Sevilla, que trae por principal objeto gestionar cerca del Gobierno la aprobacion del contrato celebrado por el municipio y Mr. Higgin para mejorar el servicio de abastecimiento de aguas en la capital.

La poblacion en general ha visto con júbilo el nombramiento de esta comision.

Tambien ha llegado á Madrid una comision compuesta de individuos del ayuntamiento y vecinos de Játiva, con objeto de entregar al señor ministro de Gracia y Justicia las instancias en las que se solicita el establecimiento en aquel punto de una de las audiencias de partido.

El picador de toros Suarez ha ingresado en el Hospital Provincial con una fractura en la parte superior de la tibia izquierda, á consecuencia de la caída que sufrió en la corrida de ayer.

Con este motivo, el presidente le ha levantado la multa que le habia impuesto.

Ha llegado á esta corte una comision del ayuntamiento de Zaragoza, compuesta de los Sres. Jimeno, Escosura y Montells, con objeto de gestionar asuntos de interés para la ciudad que representan.

Un suceso lamentable ha tenido lugar esta madrugada en la plaza del Rey entre dos personas de buen porte y decente aspecto.

Hallábanse en el teatro de la Bolsa, donde se canta y se baila por lo flamenco, estos dos sujetos con otro conocido de ambos. Al salir bajaron á la calle de Alcalá por la del Barquillo, volviendo á subir por la de las Torres, segun se presume, pues en la esquina de ésta uno de ellos, el Sr. M..., acometió al otro, que parece era teniente é hijo, en efecto, de un señor brigadier, dándole una tremenda cuchillada en una ingle y arrojando el arma al interior de la valla de una casa en construccion en la calle de las Infantas.

Al ser preso el agresor, resultó tener ligeramente cortada una mano; tal vez se ocasionó la lesion con su misma arma.

El herido falleció antes de llegar á la Casa de Socorro de la calle del Barquillo.

El juzgado instrua diligencias esta madrugada en la citada Casa de Socorro.

En la junta celebrada ayer tarde por la Asociacion de propietarios de Madrid y su zona de ensanche, fueron elegidos para cubrir las vacantes de la junta directiva los señores siguientes:

Marqués de San Carlos, Aranaz, Castañon, Fabra (D. Nilo), Gonzalez (D. Gonzalo), Ordoñez, Aranguren, Espinosa (D. Carlos), Padilla y Cruz (D. Joaquin).

En breve esplanará su interpelacion el diputado Sr. Cañamaque sobre los asuntos de Marruecos. Parece que tratará la cuestion de Agadir, que se ha supuesto resuelta satisfactoriamente en el sentido de que el Gobierno de S. M. ceda la pesqueria de Santa Cruz de Mar Pequera, en cambio de dos millones de duros que abonará el Sultán.

EDICION DE LA NOCHE.

Desórdenes en Egipto.

Son muy graves, como nuestros lectores van á ver, las noticias recibidas, segun se deduce de los telegramas siguientes:

Alejandro 11.—Hoy ha ocurrido una sangrienta colision entre europeos é indigenas, resultando varios muertos y heridos.

Reina gran pánico en la ciudad.

Idem id.—Varias casas han sido destruidas por el populacho.

Se han hecho demostraciones hostiles delante del consulado de Francia, donde hay varias personas refugiadas, mortalmente heridas.

La policia ha permanecido inactiva.

Continúa el desorden.

Londres 11 (via Vigo.—Recibido el 12).—Un despacho de Alejandro fechado á las siete de esta noche, dice que durante toda la tarde no han cesado los desórdenes, y que cinco horas despues de haber empezado se han presentado las fuerzas militares, dispersando á los amotinados indigenas y restableciendo el orden material.

Durante los disturbios fué herido gravemente el señor Cookson, cónsul de Inglaterra, y muerto de un tiro de revolver uno de los maquinistas de la fragata acorazada inglesa Superb.

Londres 12 (madrugada, via Vigo).—Un despacho de Alejandro de la madrugada recibido por esta Agencia, dice que el cónsul de Grecia y el vice-cónsul de Italia fueron heridos gravemente en los desórdenes de ayer tarde.

La fragata de guerra inglesa Superb se disponia á entrar en el puerto para desembarcar 200 hombres, proteger el consulado y tomar á bordo á los nacionales ingleses. El número de muertos en los ocurriencias de ayer pasa de 20 siendo muchos los heridos.

Idem id.—El Daily News dice que el Sr. Cookson, cónsul de Inglaterra en Alejandro, está gravísimo á consecuencia de las heridas que recibió ayer.

El comisario del sultan Dervisch-Bajá y Arabi-Bay salieron del Cairo para Alejandro en tren especial.

El Cairo 12.—Corre el rumor de que ayer se celebró una reunion de los principales jefes militares del movimiento acordándose pedir al khedive que abdicara inmediatamente, amenazándole con la muerte en caso contrario.

La caballeria y la artilleria no han querido tomar parte en la conspiracion, pero casi toda la infanteria está comprometida.

La situacion es cada vez más grave.

El Cairo 12.—Los jefes militares que estaban resueltos á la resistencia parecen ahora algo dispuestos á la sumision.

Se cree que los sucesos de Alejandro contribuirán á este resultado.

El comisario del sultan Dervisch-Bajá ha manifestado que deploraba en extremo los desórdenes de Alejandro y que los culpables serán castigados.

Se desmiente el rumor de que hayan desembarcado tropas inglesas en Alejandro.

Alejandro 12.—El número de europeos asesinados ayer de que se tiene hasta ahora noticia, asciende á 49, y el de los árabes á cinco. Los europeos heridos son 80, y el de los árabes 28.

El estado del cónsul de Inglaterra es desesperado. Tres buques acorazados ingleses y tres franceses han encendido sus calderas preparándose para cualquier eventualidad.

Reina gran sobresensacion en toda la ciudad.

Los cónsules europeos están muy alarmados.

El motin estalló á la vez en tres puntos diferentes.

Hay motivos para creer que fué premeditado.

El Cairo 12.—El orden no se ha turbado aquí. Los cónsules generales se han reunido esta mañana en casa del inspector de Hacienda de Inglaterra para tomar un acuerdo en vista de las criticas circunstancias que atravesamos.

Se cree que si se repiten los desórdenes los cónsules de Francia é Inglaterra darán orden de que desembarquen las fuerzas de las escuadras que se hallan delante de Alejandro.

Un telegrama recibido en Estado de nuestro cónsul en Alejandro esta mañana, dice así:

Londres 12 (12.29 tarde).—Al ministro de Estado.—Noticias publicadas esta mañana anuncian que ayer ocurrieron en Alejandro graves desórdenes, habiendo sido atacados los europeos por una parte de la poblacion árabe, resultando muerto un oficial de la flota inglesa y un número considerable de personas, y heridas muchas de otros paises. Las escuadras desembarcaron alguna fuerza para proteger sus consulados.

El orden se habia restablecido anoche, habiendo adoptado medidas de proteccion las autoridades del pais.

Tambien se ha recibido de nuestro embajador en París el siguiente telegrama:

Paris 12.—Se han recibido en este momento importantes noticias de Alejandro, donde han ocurrido desórdenes de la mayor gravedad.

Los cónsules de Inglaterra, Francia y Grecia, han sido heridos; el inglés muy gravemente. En el primer despacho se dice que ha muerto. El número de europeos muertos y heridos es considerable. Asegúrase que el orden está restablecido.

Se esperan de un instante á otro nuevos detalles. V. E. comprenderá la ansiedad y la critica situacion en que el gobierno se encuentra.

A pesar de esto y de haberse reunido el Consejo de ministros esta mañana, espero conferenciar con el presidente despues de la sesion de la Cámara, y telegrafiaré hoy mismo á V. E.

Otro recibido esta tarde á las tres, dice haberse calmado la efervescencia por la intervencion de la fuerza armada. Que en los primeros momentos creyó haber muerto Mr. Cockson, cónsul inglés, el cual se halla herido de mucha gravedad, como asimismo el cónsul griego y vicecónsul italiano. El número de europeos muertos y heridos es considerable.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la de hoy á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Casi desiertos los bancos y las tribunas. En el azul el señor ministro de Ultramar.

Continuando el debate.

El Sr. Daban sigue examinando uno por uno los capítulos de la seccion de Guerra. Respecto de las partidas destinadas á la Sanidad militar de Cuba, dice que el número de facultativos se ha disminuido en lo posible, tanto en los hospitales como en los batallones, por más que esta economia de médicos hay que hacerla con mucho tino, porque redundaria en perjuicio del soldado y en último término, del mismo presupuesto que se quiere reducir. De la misma manera se ha procurado hacer las rebajas compatibles con lo preciso en las dotaciones para cada estacion en los hospitales.

Acerea de la disolucion de cierto número de batallones, propuesta por el Sr. Villanueva como medio de economia, el orador manifiesta que el ministro de la Guerra no ha encontrado dentro de la ley atribuciones para lo que se pide, porque los oficiales, al marcharse á Cuba por seis años, segun previene la ley, contraen ciertos derechos que no serian respetados si arbitrariamente se les obligase á volver á la Península antes de terminar aquellos años.

Como causa del estado de confusion y anomalia de la administracion ultramarina que tiene que reflejarse en los presupuestos que se discuten, señala las ventajas y garantías que los gobiernos han tenido que ofrecer, segun la escasez de hombres y las necesidades de la guerra, á los voluntarios que han formado parte del ejército de Cuba. Unos han ido por el tiempo que durase la Guerra, otros por ese tiempo y seis meses más, otros por cuatro años, otros por seis, y así ha habido que ofrecer distinto premio á estos compromisos de distinta importancia, lo que ha venido por lo menos á hacer mas complicada la administracion cubana.

Termina diciendo que esos aumentos de que se ha extrañado el Sr. Villanueva no son caprichosos, sino que obedecen á razones de organizacion militar que ya ha tenido la honra de exponer á la consideracion del Congreso.

El Sr. Villanueva habla para rectificar y alusiones personales.

Manifiesta que al citar al Sr. Daban no lo hacia, segun se ha interpretado, como subordinado á las opiniones del general Martinez Campos, sino como orador solidario de las opiniones del Sr. Martinez Campos, por hallarse perfectamente de acuerdo con ellas.

No se opone á que haya ejército de reserva en Cuba, pero quiere que sea lo menos numeroso posible.

Explica y encuentra de su perfecto derecho los medios de que se ha valido para estudiar y conocer los presupuestos que se discuten, medios censurados injustamente, á juicio del orador, por el Sr. Daban.

(El ministro de la Gobernacion ocupa su asiento en el banco azul).

Termina manifestando que no combate los presupuestos sino que hace las observaciones que cree oportunas para remediar los malos efectos de los presupuestos anteriores.

El Sr. Armiñan habla brevemente para alusiones.

Al Sr. Armas habla para alusiones. Afirma que el general Daban, ponente en la seccion de Guerra de los presupuestos, dió al Sr. Villanueva y al orador amplias esplicaciones sobre todos los puntos que le consultaban relativos á los presupuestos, esplicaciones que despues se han utilizado en la discusion de un modo licito y decoroso para todos, como no podia menos de suceder.

(El Sr. Nuñez de Arce ocupa la presidencia.)

Dice que los actuales presupuestos coinciden con los anteriores en dos puntos muy principales. 1.º Que es indispensable dotar á aquel ejército de todos los elementos necesarios para la defensa. 2.º Que es preciso conceder esos medios de la manera más económica posible.

El Sr. Portuondo habla para alusiones.

La seccion de Guerra fué aprobada en su totalidad y por capítulos en votacion ordinaria.

Abierta discusion sobre la totalidad de la seccion de Hacienda.

El Sr. Villanueva consume el primer turno en contra.

Despues de algunas consideraciones para afirmar que se ve tambien obligado á combatir los presupuestos de esta seccion, juzga impropia la division de los presupuestos, creyendo que el Tribunal de Cuentas debe estar comprendido en la seccion que se discute.

Combate lo consignado para la inspeccion general de Hacienda, y afirma que si se comparan los resultados y ventajas que este centro proporciona con los cuantiosos gastos que ocasiona, resultará que es completamente inútil y, por lo tanto, la conveniencia de que se le suprima.

Combate tambien lo señalado para las oficinas preparatorias de estadística, fundándose en que si en España no se ha conseguido una estadística completa y exacta, á pesar de tener construidos los cimientos y parte del edificio estadístico, menos resultado se obtendrá con estas oficinas en Cuba, donde no hay reunidos los más sencillos materiales para alcanzar lo que el Gobierno y la comision se han propuesto.

Señala algunas contradicciones que á su juicio hay en la seccion.

Respecto del servicio de recaudacion de impuestos, considera excesivo los 175.000 duros que se le consignaron. Continúa examinando y combatiendo minuciosamente todos los capítulos de la seccion.

Se suspende este debate.

Se leen algunos dictámenes y otras enmiendas del señor Portuondo.

Se suspende la sesion. Eran los doce.

SESION DE LA TARDE.

Reanúdase á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos, en el azul el señor ministro de Estado.)

El señor ministro de Estado contesta al Sr. Carvajal acerca de lo ocurrido en el seno de la comision de la Cámara francesa con motivo de la indemnizacion por los sucesos de Saida.

Dice que si aquella tarde hubiera estado presente no hubiese podido añadir nada á las noticias comunicadas por la Agencia Fabra, toda vez que las noticias recibidas en el ministerio de Estado decian lo mismo, sobre poco más ó menos.

Niega que el Gobierno español haya reconocido en ninguna ocasion que pudiera existir paridad entre los sucesos de Saida y los acontecimientos durante las guerras carlista y cantonal, por cuya razon—añade—que no es posible que nadie pueda exigir la simultaneidad en la discusion y aprobacion de las cantidades convenidas por estos Gobiernos para indemnizacion por los acontecimientos referidos.

Sostiene que el hecho mismo de negarse la comision de la Cámara francesa á satisfacer la indemnizacion, es la mejor prueba de que las negociaciones no sólo no han sido desastrosas, sino que por el contrario demuestran un triunfo alcanzado por este Gobierno en general y por el ministro de Estado en particular, en beneficio de los intereses de la nacion española. (Bien, bien.)

El Sr. Carvajal dice que como la cuestion de que se trata es delicadísima, no desea entrar en el fondo de ella por ahora, limitándose únicamente á dirigir las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el ministro de Estado español ha prometido indemnizar á los súbditos franceses por los daños sufridos con motivo de las guerras carlista y cantonal, y en su consecuencia, se ha obligado á presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la cantidad necesaria al efecto?

¿Es cierto que se ha reducido á trescientos mil francos la cifra destinada por el gobierno francés para indemnizar á las llamadas víctimas de Saida?

¿Es cierto que se ha convalidado para lo futuro en que el gobierno francés reclamará los perjuicios ocasionados á los franceses por la guerra de Cuba y que Francia podrá al efecto cien millones de francos?

Hace algunas consideraciones aconsejando al señor ministro de Estado, que abandone algo la cuestion económica ó de intereses, para fijarse bien y más especialmente en el decoro y prestigio de la nacion española en cuyo terreno—dice—no ha de faltarle á S. S. ni el modesto concurso ni el de los individuos todos de la democracia.

El señor ministro de Estado rectifica manifestando con arreglo á de conformidad con lo que antes habia dicho, que el Gobierno español no ha aceptado jamás la simultaneidad de las indemnizaciones.

Decia el Sr. Carvajal—añade—que no debia mirarse la cuestion bajo el punto de vista económico, y el mismo señor Carvajal venia antes escatimando la cantidad con que nos habia de indemnizar. Yo deseo, como S. S., que este asunto se trate bajo el punto de vista de la diplomacia y del decoro nacional, y tengo la seguridad que ha de arrojarlos en la forma y en los términos que corresponden á dos naciones amigas.

Niega que la cuestion de Cuba á que el Sr. Carvajal se ha referido, se haya tratado en estas negociaciones, y termina manifestando que no ha dudado nunca del patriotismo del Sr. Carvajal, como no ha dudado tampoco del de ninguno de los señores diputados, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, por el mero hecho de ser españoles.

El Sr. Carvajal rectifica, leyendo algunos párrafos del extracto del discurso de M. Freycinet, que considera la indemnizacion, tanto en lo que se refiere á los franceses como á los españoles, como una generosidad nacional.

Por esta indemnizacion—añade—se concede á los súbditos franceses un derecho que nunca han tenido.

El señor ministro de Estado rectifica de nuevo, insistiendo en que ni la cuestion de Cuba, ni la de simultaneidad, ni la de reciprocidad, se han tocado para nada en las negociaciones seguidas con el gobierno francés.

El Sr. Carvajal rectifica de nuevo brevemente, y se da por terminado este incidente.

Pónese á discusion el voto particular del Sr. Atard sobre consumos.

El Sr. Nuñez de Haro lo combate, como de la comision.

Explica los motivos á que obedece el voto que se discute, y asegura que no contradiciendo en nada al dictamen de la comision, debiera pronunciarse en contra breves frases; pero—añade—el voto del Sr. Atard es un ataque al Gobierno, ó mejor dicho, á las leyes sancionadas, y viene á destruir completamente el sistema plantado.

Estas circunstancias me obligan á examinar todas las reformas y conclusiones que el Sr. Atard inicia en su voto particular.

El orador, sin defender la parte fundamental de las leyes relativas á las cuotas y á la manera de hacer las derramas, porque en su concepto todas obedecen á cálculos más bien que á datos exactos, hace la defensa de la ley promulgada, como superior á todas las anteriores y el medio propuesto en el voto para fijar el cupo que han de satisfacer los pueblos, puesto que constituye una regla de la cual ha carecido la Administracion.

Por todas estas consideraciones, el orador termina rogando al Sr. Atard que retire su voto particular.

El Sr. Atard defiende su voto particular.

Entiende que el Sr. Nuñez de Haro ha hecho la mejor defensa de su voto particular en las palabras que ha pronunciado.

Hace algunas observaciones sobre lo que el orador considera como fracaso de los planes de Hacienda; fracaso—dice—que los hechos han comprobado y que se justifica por medio de las modificaciones que vienen sufriendo, que sirven al Sr. Camacho como descargo de conciencia.

Declara que el pensamiento que defiende es el del partido conservador, y asegura que su objeto no es debilitar el presupuesto de ingresos, sino restablecer el derecho de justicia y de equidad.

Asegura, despues de haber comparado el preámbulo y articulado del proyecto y detallado las modificaciones que la comision ha introducido, que no ha existido un pensamiento completo, y que solo se ha conseguido llevar la perturbacion á todas partes.

Dice que lo que el Gobierno y el ministro de Hacienda han perseguido, ha sido únicamente el pernicioso afán de introducir reformas que han de sacrificar al país imponiéndole cargas que no puede soportar; y supuesto que no dirijo—añade—á convencidos, sólo pido que se suprima el impuesto de la sal y que se autorice al ministro de Hacienda para la reforma de los consumos, en atencion á cuanto ha ocurrido y está ocurriendo.

Termina llamando la atencion de los señores diputados, y suplicándoles se fijen y rehacian con su voto un proyecto que ha de llevar la perturbacion al seno de las provincias y de los distritos rurales.

Los Sres. Nuñez de Haro y Atard rectifican brevemente.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) consume el tercer turno en contra.

Empieza diciendo que en este debate ha aprendido cosas: una la habilidad estratégica del partido conservador, que ha hecho que se consuman seis turnos en un proyecto que solo debia haber llevado tres, y otra el convencimiento de que aun cuando el señor ministro de Hacienda llegue en sus gestiones financieras hasta la nivelacion de los presupuestos, no satisfará nunca al partido conservador.

(Preside el Sr. Nuñez de Arce.)

Elogia la ley de 31 de Diciembre de 1881; compara el dictamen de la comision con el voto del Sr. Atard, y demuestra cumplidamente que este es de todo punto inútil toda vez que aquel satisface las necesidades de los pueblos desde el momento en que se han tenido en cuenta las observaciones que los diputados han hecho en el seno de la

comision, y ésta ha reflejado en el dictamen las aspiraciones y los deseos de sus representantes.

Termina suplicando al Congreso que no admita el voto particular del Atard.

El señor conde de Salient consume el segundo turno en pro.

Entiende que la ley de 31 de Diciembre de 1881 se demuestra que es mala, no solo por las perturbaciones que ha causado en los pueblos, sino por los remedios que se le está poniendo, hasta el punto que en el dictamen casi se propone su derogacion.

Dice que en el presupuesto actual se aumenta en 35 millones de pesetas sobre lo que antes se pagaba por el concepto de consumos y sal.

Termina rogando que se tome en consideracion el voto que se discute.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) rectifica manifestando que el dictamen de la comision no deroga la ley de 31 de Diciembre de 1881, sino que únicamente la modifica en algunos casos, y que no son 35 millones, sino 10 los que se aumentan en el presupuesto de consumos y sal.

El Sr. Equilator consume el tercer turno en contra.

Dice que el voto del Sr. Atard representa la prueba más terminante de la injusticia con que este impuesto se cobra en la época de los conservadores, pues mientras unas provincias pagaban cantidades exorbitantes, otras apenas se estaban recargadas.

Termina con algunas consideraciones de carácter general en defensa de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

Se leyó una enmienda del Sr. Villaverde al dictamen sobre el proyecto de consumos; se aprobaron sin discusion varios dictámenes y se levantó la sesion.

Eran las siete.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 12 de Junio, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento anuncia que está dispuesto á contestar á las interpelecciones anunciadas por el Sr. Graells, y añade que ha dado la orden de que se preparen con toda urgencia los datos sobre vinos pedidos por el Sr. Barzanallana.

El señor conde de Casa-Valencia pide nota de las formulas del juramento, promesa ó cosa análoga, que se hallen en uso en los países regidos por el sistema representativo, al tomar asiento en el Parlamento un individuo del mismo.

El señor marqués de Fuente Santa presenta exposiciones pidiendo construccion de carreteras en la provincia de Badajoz y condonacion de la contribucion en algunos pueblos de la misma.

El Sr. Moya presenta un exposicion sobre el ferrocarril de Cartagena.

El Sr. La Orden excita el celo del ministro de Gracia y Justicia sobre cumplimiento del decreto sobre indultos por delitos cometidos por medio de la imprenta.

El señor ministro de Gracia y Justicia ruega al Senado acuerde que durante el interregno parlamentario continúen las comisiones que intervienen en los proyectos sobre reforma de la organizacion judicial sus trabajos para dar pronto cima á sus tareas.

El vizconde de Campo-Grande escita al ministro de Fomento para que se construyan algunas carreteras en la costa cantábrica, de suma utilidad para aquellos pueblos.

Se da lectura del proyecto de ley sobre redes telefónicas, que se repartirá á los señores senadores.

El Sr. Magaz pregunta si los médicos españoles no pueden ejercer libremente en Portugal, como los portugueses en España.

El señor conde de Casa-Valencia hace presentes sus trabajos durante su estancia en Lisboa para lograr la reciprocidad.

El señor ministro de Fomento aclara algunos conceptos acerca de lo expuesto por el Sr. Magaz.

Los Sres. Magaz, conde de Casa-Valencia y vizconde de Campo-Grande, rectifican.

El Sr. Romero Giron pide se lea un artículo de la Constitucion referente á la constitucion de los Cuerpos Colegiados, preguntando al Gobierno qué criterio es el suyo en el caso de reformarse el reglamento de la Cámara en el referente al juramento.

El señor ministro de Fomento le contesta exponiendo la doctrina del Gobierno, reducida á respetar la iniciativa de las Cámaras, y sujeta en un todo á las más estrechas prácticas parlamentarias.

El señor conde de Casa-Valencia expresa su sorpresa por la pregunta del Sr. Romero Giron, y recuerda las palabras del señor presidente del Consejo en 8 de Setiembre último, y admite las palabras del Sr. Albareda como conformes con sus sentimientos.

El señor marqués de Molins entiene tambien que el Gobierno no debe intervenir en las cuestiones de orden interior de las Cámaras, y se adhiere á lo expuesto por el señor conde de Casa-Valencia.

Rectifica el señor ministro de Fomento, diciendo que los Gobiernos no dirigen á las mayorías; se apoyan en ellas y marchan unidos sin que los primeros se sobrepongan á las segundas.

Rectifica el Sr. Romero Giron, calificando á los conservadores de sirenas engañadoras. (Risas.) Combate sus teorías dada la omnipotencia del Gobierno sobre las Cámaras. Pregunta si el Gobierno será neutral en la cuestion del juramento. Apoya su pretension en declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Sagasta, y dice que así como en ésta se muestra neutral el Gobierno, haga lo mismo en el Senado.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno ha dado su palabra y será neutral, puesto que la iniciativa en esta cuestion parte de la Cámara.

Rectifica el señor conde de Casa-Valencia para desvanecer algunas imputaciones del Sr. Romero Giron.

Rectifican los Sres. Romero Giron y marqués de Molins.

Acto seguido se procede á la lectura de una proposicion firmada por el Sr. Montojo y Robledo, en la que se pide que el art. 130 del reglamento del Senado quede reducido á su primer párrafo, ó sea suprimiendo el juramento.

El señor marqués de Orovio pide que se lean los párrafos que se pretenden suprimir.

El señor Secretario procede á su lectura.

El Sr. Montojo y Robledo apoya su proposicion, fundando su peticion en primer término en que la Constitucion del Estado no exige el juramento á los representantes del país.

Hace la historia de las Constituciones con respecto á este punto determinado, y dice que solamente en la Constitucion del año 12 se consigna la obligacion de jurar y deduce de ahí la libertad en que están los señores senadores, puesto que no le parece procedente que un reglamento venga á modificar las condiciones que la Constitucion exige para ser senador.

El orador termina pidiendo á la Cámara tome en consideracion su proposicion.

El señor marqués de Orovio pide que consten en el Extracto los párrafos del artículo 30 que se pretende suprimir.

Puesta á votacion la admision de la proposicion se pidió que fuese nominal, resultando tomada en consideracion por 60 votos contra 31.

El Sr. Parra apoya una proposicion para la construccion de una carretera, que es tomada en consideracion.

El Sr. Barzanallana (D. José) recuerda que tiene pedidos algunos documentos y reitera la peticion. Dice que según parece de lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia se van á suspender las sesiones de los Cuerpos colegisladores y que sentiria en el alma se cerrasen antes de que hubiese un amplio debate sobre la contribucion llamada de la sal, anunciando una interpelecion y pidiendo el expediente relativo á ese asunto.

El señor marqués de Reinos pide que conste su voto con el de la minoría en la votacion anterior.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre lo ocurrido entre el gobernador de la provincia de Soria y el presidente de la diputacion provincial.

El señor ministro de la Gobernacion explica los hechos diciendo que no han tenido importancia y que sólo ha sido una cuestion de etiqueta.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide que se traiga al expediente sobre la proposicion de ley de creacion de un asilo de jóvenes delincuentes la real orden en que apoya su creacion.

El Sr. Silvela dice que no lo cree necesario; pero que se traera.

El Sr. Graells dice que no explana su interpelecion por haber acordado con el señor ministro de Fomento que tenga lugar mañana.

El señor conde de Torremata presenta una exposicion.

Entrando en el orden del dia se puso á discusion el proyecto de establecimiento de un asilo de jóvenes delincuentes.

El Sr. Ortiz de Pinedo combate la proposicion.

El orador dice que aprueba el pensamiento, pero que no puede menos de atacar su planteamiento, porque ataca á las leyes fundamentales del país, estableciendo una penitenciaría para castigar un hecho que no está penado en las leyes, como es la vagancia, y que calificando de vagos y viciados á los allí asilados parece que han de salir con cierto estigma.

El Sr. Romero Giron, de la comision, defiende el dictamen de la misma, y dice que este proyecto viene á llenar una necesidad que en el planteamiento de reforma de la criminalidad se deja sentir en España.

Dice que se necesita un establecimiento, público ó privado, en que el padre, madre ó tutor pueda encerrar á su hijo ó pupilo cuando los medios de correccion de que dispone no sean eficaces para apartarlos de la mala senda.

Dice además que la comision no tiene inconveniente en retirar del dictamen las palabras de viciosos vagabundos y sustituir las por la de huérfanos desvalidos.

El Sr. Ortiz de Pinedo da las gracias á la comision por haber aceptado sus observaciones.

Acto seguido se da lectura á una enmienda del Sr. Paso y Delgado.

Varios señores senadores piden que se haga censtar su voto con el de la minoría en la votacion de hoy.

Orden del dia para mañana. Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion pública para constituirse en secreta. Eran las seis.

Dice La Publicidad de Barcelona que la comision de tenedores de la deuda interior de aquella capital trabaja activamente para obtener la mejora de 7/8 que el señor ministro de Hacienda ha concedido á los tenedores de la deuda exterior, habiéndose á este fin de celebrar una reunion general de tenedores para tomar acuerdos en este sentido y evitar que na lie vaya á la conversion hasta que se haya reconocido la solicitud pendiente.

Ideas de El Norte sobre el incidente que acaba de ocurrir en lo de Saida:

«Holanda acaba de rechazar el tratado de comercio que con Francia firmó su Gobierno, y Portugal, hace poco más de un año, negó tambien la sancion al tratado que se conoces con el nombre de Lorenzo Marquez, firmado por el Gobierno portugués con Inglaterra. Tomar cartas en este asunto é intervenir en él en estos momentos, nos parece contrario á la dignidad del Gobierno español, y poco á propósito para facilitar en Francia la solucion de la cuestion. Tal como ella está es una fase que corresponde á la política interior, y que en las Cámaras francesas ha de tener una solucion que para nosotros no existe hasta que nos sea comunicada por el Gobierno francés.»

El señor presidente del Consejo, en el telegrama que ha dirigido á la diputacion provincial de Barcelona con motivo del voto particular sobre la base 5.ª, se espresa en análogos términos á los empleados en la contestacion que dió al ayuntamiento de dicha capital en el despacho telegráfico que ayer publicamos.

A nuestro querido compañero de redaccion, señor Cárdenas, afiije en estos momentos una desgracia que de todas veras lamentamos, á consecuencia de la muerte de uno de sus hijos, nacido hace pocos dias.

El ministro de la Guerra ha llevado hoy á la firma de S. M. el Rey el decreto autorizando la adquisicion, sin las formalidades de subasta, en la comandancia de ingenieros de Toledo, del material necesario para las obras de la Academia general militar que se ejecutan en el alcázar de aquella capital, y además puso á la firma varias propuestas reglamentarias.

El ministro de Marina puso á la firma los nombramientos y ascensos siguientes:

Nombrando segundo comandante de marina de la provincia de Cienfuegos (Cuba) al teniente de navío de primera clase D. Salvador Poggio.

Nombrando para eventualidades en el departamento del Ferrol al teniente coronel de infantería de Marina D. Miguel Jimenez Guinea.

Ascendiendo á capellan mayor al segundo don Juan Carnero y Calvo.

Ascendiendo por fallecimiento del capitán de infantería de Marina D. Ernesto Gil, á este empleo, el teniente de navío D. Faustino Arango, y á teniente, el alférez D. Eduardo Rey, entrando en número el alférez supernumerario D. Santos Guillén.

El ministro de Estado varias cruces de Isabel la Católica y de Carlos III.

El ministro de Gracia y Justicia cuatro decretos de indulto de penas leves y la provision de varias plazas eclesiásticas.

El colegio municipal de San Ildefonso posee en la Exposicion pedagógica una de las mejores instalaciones de material científico de enseñanza; rica además por los notables trabajos realizados por los niños, así bajo el punto de vista caligráfico, como relativos á lecciones de Historia de España, viajes instructivos al Escorial, dibujos de todas clases, mapas de nuestro país y cuadernos taquígrafos.

S. M. el Rey, que examinó detenidamente todos estos trabajos, dispensó justas y merecidas alabanzas al Colegio de San Ildefonso, cuyo establecimiento visitó hace dos años, consignando en el álbum de la escuela el brillante concepto que la enseñanza le merecía.

Ha sido nombrado alcalde de Requena (Valencia) D. Narciso Moral y Zenon, por dimision del que desempeñaba dicho cargo D. Anselmo Fernandez Lopez.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Oviedo á D. Miguel Fernandez de Castro, juez de Palencia.

Idem á presidente de sala de las Palmas á don José Balda de Jovellar.

Trasladando á Valencia á su instancia á D. Vicente Pinés y Laguna, magistrado de Sevilla.

Con motivo de los sucesos de Egipto marchará á Alejandria una de las fragatas que componen la escuadra de instruccion, y lo probable es que vaya la Zarayoga.

La academia de Jurisprudencia celebrará junta general extraordinaria mañana 13 á las nueve de la noche, para tratar asuntos de interés.

Mañana emitirá dictámenes la comision que entiende en el proyecto de ley concerniente al restablecimiento de la base 5.ª arancelaria.

El gobernador de Sevilla participa hoy haber sido detenida por la Guardia civil de Peñarol, una mujer, autora del incendio ocurrido en el lugar denominado Calvario, término de aquella ciudad.

La comision de Játiva compuesta de los señores Devesa, Sastre, Soldevila, Sanz y Castro que ha llegado á esta corte para gestionar la instalacion de una de las audiencias de lo criminal en aquella po-

blacion, se ha reunido esta tarde en el Congreso con los diputados y senadores valencianos, acordando ver al señor ministro de Gracia y Justicia con objeto de exponerle su pretension é interesarle en que esta sea favorablemente repuesta.

Segun telegrama del gobernador de Málaga, recibido hoy, anoche se declaró un violento incendio en una fábrica de harinas, extramuros de la capital. Despues de grandes esfuerzos, el fuego quedó dominado, sin que ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas han sido considerables.

El director de Establecimientos penales, señor Mansi, ha salido esta tarde de Madrid, con objeto de girar una visita de inspeccion á los presidios de Valladolid y Búrgos.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta la de hoy á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Abascal y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Alvarez Capra, llama la atencion del ayuntamiento acerca del mal estado en que se encuentran algunos pozos negros del ensanche, con grandes perjuicios de la higiene de la poblacion.

El comisario del servicio, Sr. Gomez Checa, reconoce lo justo de la queja y siente no tener á su disposicion medios más eficaces para remediarla.

El Sr. Abascal propone que pase la queja á la comision de policia urbana para que estudie la manera de allegar recursos más suficientes á las necesidades del servicio.

El Sr. Villasante insiste en lo expuesto por el Sr. Alvarez Capra.

El Sr. Abascal manifiesta que no puede más que hacer cumplir exactamente los acuerdos del ayuntamiento; que realmente hay el deber de labrar alcantarillas en las calles de ensanche, pero éstas y otras importantes mejoras necesitan dinero y los señores concejales deben tenerlo en cuenta para unir los esfuerzos de su entendimiento y mejorar el estado del tesoro municipal.

Con ligerísimas observaciones fueron aprobados algunos dictámenes de las comisiones de hacienda, obras, beneficencia y cementerio, entre ellos el más importante, uno señalando dia, el 19 del actual, para la inauguracion oficial de las obras del cementerio del Este.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion pública para constituirse la secreta.

Drama de familia.

En el Figaro de Paris llegado hoy, encontramos los siguientes pormenores acerca de las dos desdichadas mujeres que se suicidaron arrojándose al Sena desde el puente del Alma, y de cuyo suceso nos ocupamos ayer:

Los cadáveres resultaron ser: Mme. Farry, viuda, y su hija única Maria Farry.

Ambas vivian en una modesta casa de la calle de los Celestinos y gozaban en el vecindario de la mejor reputacion por su honradez y laboriosidad.

Aunque todos están persuadidos de que este doble suicidio encierra un drama de familia, no ha sido posible sondear hasta ahora el misterio que lo envuelve.

Cosa extraña; aquellas dos mujeres pasaron fuera de su casa la noche que precedió á la ejecucion de su fatal propósito.

Si anduvieron errantes hasta las cinco de la mañana, causa verdadero terror el pensar en el largo y fúnebre paseo que emprendieron antes de arrojar al río.

Madame y Mlle. Farry habian sido invitadas para asistir aquella misma mañana á la boda de una joven de su familia que habita en una casa de campo.

¿Tendrá este último dato alguna relacion con el suicidio de aquellas desgraciadas?

BALANCE DEL DIA.

Los sangrientos sucesos del Cairo, de que nos ocupamos en otro lugar, transcribiendo los telegramas recibidos, constituyen el suceso más interesante del dia, porque lo es en sí mismo y por las complicaciones que puede acarrear.

Europa, como siempre que se ha tratado del gran problema de Oriente, tampoco ahora aparece unida, y está acosa la gravedad.

Francia é Inglaterra se presentan de acuerdo; pero Alemania suscita más dificultades; y de fijo que las amarguras con que tropiezan las dos primeras naciones citadas, han de verse tambien con cierta delectacion por Rusia y por Italia.

En cuanto al origen de los sucesos del Cairo, que los últimos despachos presentan más aplacados, se esplican por la situacion anómala de los poderes públicos en el Cairo, y eran, además, de presumir despues de la visita, poco afortunada, que dias pasados hicieron los ulemas al comisario turco.

Las pasiones religiosas se han metido en el asunto, y este factor tenia que complicarlo grandemente.

Sesiones de hoy: en el Congreso, por la mañana se ha tratado de la Hacienda de Cuba, y por la tarde de lo de Saida y del voto particular del señor Atard.

En el Senado, aparte de otras cosas de ménos resonancia, se ha abordado la cuestion del juramento, marcándose en el debate suscitado y en la votacion habida, toda la importancia de esta cuestion, no tan llana como algunos podian imaginar.

Amplificaciones sobre los asuntos precedentes que merecen acento especial.

Lo de Saida, tratado por una pregunta del señor Carvajal, á que contestó el señor ministro de Estado, no tiene la importancia que la pasion política intenta darle, porque como ayer ya dijimos, si algo demuestra lo ocurrido en la comision de presupuestos de la Cámara francesa, es que el señor marqués de la Vega de Armijo ha defendido con celo los intereses de su país, sin que pueda ser responsable de antagonismos que solo alcanzan al gobierno francés que es con quien se pactó, y por lo tanto obligado á cumplir lo prometido.

De la cuestion del juramento tratada en el Senado, tiene interés todo lo que se ha dicho en la alta Cámara por varios oradores de distintas escuelas, segun puede verse en el Extracto; pero todavía lo ofrece mayor la votacion, á que no concurrieron varios señores senadores de la mayoría, que se parece un poco fuerte lo que se propone.

Del asunto en el fondo, y de las abstenciones, se ha hablado bastante en los pasillos de la alta Cámara, contribuyendo á la animacion las opiniones del Sr. Castelar, que allí se hallaba accidentalmente, discutiendo con los conservadores.

La discusion sobre el voto particular del señor Atard, ha avanzado mucho esta tarde, segun puede verse en su sitio, y mañana terminará. El inte-

rés estará cuando se discutan las enmiendas del lado de la mayoría.

El debate político no vendrá hasta que pasen las leyes pendientes, segun han convenido los señores Sagasta y Moret, en una conferencia celebrada esta tarde: allá sobre el dia 18 ó 20.

Los valores, flujos.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 12.—El general Ignatieff ha sido relevado del cargo de ministro del Interior siendo nombrado para sucederle el Sr. Tolstói.

Se atribuye importancia política á este cambio. Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 12 DE JUNIO

Table with 4 columns: VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS, VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 3 p. 100 int. c., Idem fin de mos., Idem fin próximo, etc.

Londres, á 90 dias fecha, 47'35; París, á ocho dias vista, 492 1/2.

Resumen.

Nada más impresionable que la contratacion de Bolsa. Los rumores, tal vez exagerados que han circulado con insistencia sobre complicaciones en Egipto, han producido su efecto en la reunion de esta tarde.

Sin conocerse lo que de verdad puedan tener estas noticias; sin tener en cuenta que en estas reuniones puede mucho la invencion y la exageracion, y que aun siendo ciertos los rumores de hoy, estos hechos afectan en muy poco nuestro modo de ser financiero, la Bolsa, sin embargo, se ha pronunciado en baja de que se han repuesto algo los fondos pasadas las primeras impresiones.

El 3 por 100 interior al contado, que en las primeras cotizaciones figura á 90'05, ha terminado á 29'90.

Para fin de este mes y del que viene no se ha hecho ninguna publicacion, lo que demuestra que la especulacion está retraida estos dias de adquirir compromisos á plazo.

El exterior se ha hecho á 31'60, 40 y 65, quedando en lo no publicado al cambio primeros de 31'60.

Los ferros han bajado á 59'50, pero algo más pedidos á última hora queda como cambio corriente á las tres de la tarde el de 59'70.

Solo se han publicado tres cambios del 4 por 100 amortizable, y estos en baja, como son 79'90, 85 y 80.

Los billetes de Cuba, á la par.

Las acciones del Banco de España se han publicado á 416 y 418; para mañana no se indican operaciones concertadas.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'90; fin de mes, 29'95; ferros, 59'50; 4 por 100 amortizable, 79'80 dinero.

Tendencia dudosa.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Table with 2 columns: Barcelona (3 t.) and París (2'5 t.). Includes entries like 3 por 100 interior, Idem interior id., Ob. de ferro-carillas, etc.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administracion el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, á condicion de adelantarse el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Antonio de Padua, confesor. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de Monserrat se celebrará á San Antonio de Padua con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Santiago Pastor Yust, y por la tarde, á las seis y media, en los ejercicios de la duodena dirá el sermon don Antonio García Cano; despues de reservar se hará procesion con la preciosa Imagen del Santo Bendito.

En la parroquia de San Sebastian, San Martin, Santa Cruz y del Buen Suceso se hará tambien funcion á San Antonio de Padua.

En la iglesia de San Antonio de los Portugueses termina la novena de su glorioso titular: á las diez será la misa solemne con manifiesto y sermon que predicará D. Francisco Bustindui, y por la tarde á las cinco y media predicará D. José Morales, y antes de reservar se hará procesion de visita de altares.

Tambien terminan las novenas de San Antonio de Padua, celebrándose hoy la funcion principal, en las iglesias de San Justo, San Luis, San Millan y en San Antonio de la Florida.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—49 de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—(Compañía bufa italiana).—Bocaccio.

Comedia.—Compañía italiana.—Turno 2.º.—A las nueve.—Juan Boudry.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las nueve.—Como el pez en el agua.—El pañuelo blanco.—No mateis al alcalde.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran físisonnable soirée.—Debut de la troupe Hanlon Voltas.—Mr. Cardano, con su jula leones, tomando parte además los principales artistas de la compañía.

Capellanes.—A las nueve.—Escogida y variadísima funcion.

Patellon Imperial Japonés (Paseo de Recoletos.)—Abierto todos los dias, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstituyente de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite a los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra a los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

onde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL **PROFESOR CALDERON**

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

LA CRISIS DE LA BOLSA

EN

1882

POR

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta, En Madrid: en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías. En Barcelona: en las principales librerías. París, 92, rue Richelieu.

Su precio: UNA peseta.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS de los Sres. J. K. Reuthner Precios y condiciones. Atocha, 73 y 75 ferretería.

IMPORTANTE

En el establecimiento de los Sres. Perez y Carmena, Espoz y Mina 5, se acaba de recibir el surtido de surahs negros y colores esperado por muchas señoras, cuyos domicilios se ignoran.

Los Sres. Perez y Carmena ofrecen igualmente a sus favorecedores un completo surtido de satenes, flores, lisos y combinados con preciosas cenefas, batistas de colores que por su finísimo tejido es el traje más recomendable para la estación. Granadinas de lana y brochetas; rasos maravillosos, lanería alta novedad, como armures, velo religiosa, broderies en tiras para adornos, manteletas de cachemir, raso, granadina y tul, guarda-polvos para viaje en hilo, alpaca y seda, etcétera.

Se saldan los géneros restantes de la liquidación de la antigua casa. «Viuda de Carmena y hijos»

Perez y Carmena
Espoz y Mina, 5

OBRAS NUEVAS

Doloras y cantaras, por D. R. de Campanamor, 16 edición, con el retrato del autor, 5 pesetas Madrid, 5'50 Provincias.
Marruecos. Amicis con el retrato del autor 3'50 pesetas Madrid, 4 provincias.
Librería de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72 Madrid. Se venden en la misma librería **El Jurado en materia criminal**, por J. R. Melendreras. 3 pesetas Madrid, 3'50 provincias.
La lucha por el derecho, por Iheving, 2 pesetas en toda España.
Enciclopedia jurídica ó exposición orgánica de la ciencia del derecho y del Estado, por Ahrens, 3 tomos en 4.º, 18 pesetas Madrid, 21 provincias; en pasta 4 pesetas más.

GLISSANDO

Célebre polka á un seul doigt. Véndese únicamente en el gran establecimiento de pianos y armoniums de **E. GALLEGOS** Montera, 33, primer piso.

ALMONEDA DE MUEBLES Ay pianos. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

PRESTAMOS SOBRE MOBILIARIOS y carruajes sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios, y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos. Por papeletas del Monte se da todo su valor. Intereses módicos. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39 principales.

PRESTAMOS EN EL ACTO sobre papel del Estado á interés módico. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

LIBROS ALMONEDA cuatro días de una á seis de la tarde. Jardines, 15, 2.º, derecha.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

Hervideros de Fuensanta (Ciudad-Real)

Temporada oficial: 1.º de Junio á 1.º de Setiembre. Pídanse Indicadores, Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los **SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos. Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

12 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 65)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

retiradas en un rincón de la estación y absortas en su conversación, no se habían apercibido de que los dos trenes, que no esperaban á nadie, se habían puesto en marcha el uno para Nancy y el otro para París, quedando las dos solas en la estación.

—¡Ah, Dios mío!—exclamó Clotilde asustada—¿qué rá á ser de nosotras?

—Marcharemos en el primer tren—dijo tranquilamente Florita.

Se enteraron en la estación y un empleado les dijo que el primer tren para París no llegaba hasta las nueve de la noche.

—¿Qué hacer hasta entonces?—preguntó Clotilde.

—Hablares.

—Si—dijo tristemente—pero llegaremos ocho horas más tarde.

—Tranquilízase, madrina, hablaremos de él y el tiempo os parecerá corto; pero no nos estemos aquí.

—¿Y adónde vamos? Yo no conozco á nadie en Vitry-le-Francais.

—Yo tampoco; pero iremos á la posada.—Caballero—dijo dirigiéndose al empleado de la estación—¿la mejor posada del pueblo?

—La Cloche d'Or—contestó indicándole el camino que debían seguir.

Las dos jóvenes se pusieron en marcha dándose el brazo.

encima treinta mil francos en billetes que llevaba á vuestra pobre tía.

—¡Ah! la letra de mi pobre hermano Juan que ha cobrado...

—Y que ahora os pertenece.

Cuando llegaron á la posada les dieron la mejor habitación de la casa. La posadera estaba llena de curiosidad por saber quiénes eran aquellas dos mujeres tan bonitas y les llevó el libro de viajeros para que inscribiesen sus nombres.

—Voy á poner el mío solo—dijo Florita en voz baja.—No hay necesidad de que nadie sepa que la duquesa ha pasado ocho horas en una posada.

Hacia una hora que estaban instaladas cuando Clotilde comenzó á sentir una gran pesadez de cabeza, luego fatiga en todo el cuerpo, después escalofríos y por último una ardiente fiebre. Clotilde apenas podía sostenerse; Florita la desnudó, la metió en la cama y envió á llamar un médico, el mejor del pueblo, que afortunadamente era un hombre práctico y de bastante saber.

No quiso aventurar nada en el primer momento y dijo francamente que ignoraba qué enfermedad iba á declararse, pero que amenazaba ser grave y que no había que pensar en continuar el viaje. Esta noticia desoló á Clotilde y aumentó la violencia del mal.

La noche fué malísima. Florita la pasó cerca de su madrina que no cesó de delirar. A cada momento pronunciaba un nombre que Florita conocía perfectamente, luego llamaba á su tía, luego á su hermano Juan y por último á Florita.

—¡Ah!—decía esta—quiere reunir en torno suyo á todos los que ama y yo sola respondo al llamamiento.

Al día siguiente todavía duraba el delirio cuando llegó el médico, quien cogió el brazo de Clotilde para tomarla el pulso y retrocedió asustado.

—¿Qué sucede?—dijo Florita preguntándole con una mirada afanosa.

—¿No lo veis?—contestó el médico señalando las manos, el cuello y la cara de Clotilde: la viruela.

Florita dió un grito desgarrador.

—¡Eso no es posible!

—Desgraciadamente lo es; y de la peor especie, así es que yo os aconsejo que no permanezcáis aquí.

—¿Por qué?—preguntó con aire admirado.

—Porque esponeis la salud, la vida, ó cuando menos, la hermosura.

—¿Qué importa?—esclamó Florita—¿Tengo yo acaso necesidad de ser bonita?... como ella—añadió en voz baja y con acento de dolor.

Durante tres días estuvo Clotilde entre la vida y la muerte y en un continuo delirio, no teniendo conciencia ni de su enfermedad, ni de su estado, ni del peligro en que se hallaba. Toda la adhesión que había manifestado por su tía se la devolvía el cielo habiéndola enviado á Florita, y por confesión del médico, los infatigables cuidados de esta contribuyeron á salvar á la enferma.

Cuando Clotilde volvió en sí se encontró en una habitación con las cortinas completamente cerradas y donde apenas se veía: inmediatamente preguntó la causa.

—Tranquilízase, madrina: era para no herir vuestra vista que está muy débil en este momento; no habéis, sed docil, dentro de muy pocos días podremos volver á París: hasta entonces no pensemos en nada más que en curaros.

—Pero mi familia y mis amigos... ¿Los has avisado el accidente que nos ha ocurrido?

—Si, madrina—contestó Florita que no había escrito á nadie creyendo que siempre era demasiado pronto para anunciar una mala noticia y además temiendo, y con razón, causar demasiada alegría á la familia de su madrina y demasiado dolor á su pretendiente.

El doctor entró. Había seguido atentamente, día por día y casi hora por hora el progreso de la enfermedad. A cada visita su aire grave y silencioso estaba muy lejos de tranquilizar á Florita que apenas se atrevía á preguntarle. Esta vez un rayo de esperanza brilló en sus ojos y cuando Florita lo acompañó hasta la puerta de la habitación, le dijo á media voz:

—Respondo de la enferma.

Florita dió un grito que el doctor se apresuró á ahogar.

—¡Silencio! es preciso que no adivine en vuestra alegría el peligro de que acaba de escapar, porque la emoción podría perjudicarla.

—Yo me callaré doctor, yo me callaré.

—Para arreglarnos por completo esperemos el noveno día que no está lejos.

—¿Todavía dos días! Pero—dijo al doctor á quien retenía de la margen de la levita—¿me respondeis de su vida?

—Si, hija mía.

—Y—continuó Florita con voz conmovida—¿me respondeis también de otro tesoro quizá más precioso todavía para nosotras las mujeres?

El doctor sacudió la cabeza.

Luego viendo el dolor y el espanto que se habían pintado en el rostro de la pobre muchacha, añadió:

—He visto algunas personas atacadas de tan terrible mal, que no han conservado huella alguna.

—¿Habeis visto?—exclamó Florita.

—Si, hija mía, y aquí la sangre es joven, y tan pura y tan bella que todas las probabilidades están en favor de la enferma.

Florita volvió á la habitación alegre y llena de esperanza.

—Si el cielo—se decía—ha de hacer un milagro ¿por quién lo ha de hacer mejor que por mi madrina?

Se sentó en su sitio acostumbrado, cerca del lecho de la enferma, admirando su calma angélica y su piadosa resignación.

—¿No sufris, madrina?

—Todavía sufro un poco.

—¿Y no os quejais! Yo me quejaría... eso calma... yo contaría mis sufrimientos.

—Yo apenas siendo los míos... Tú estás ahí y pienso en él.

Este día pareció largo á Florita y el siguiente más largo todavía: le parecía que no iba á llegar nunca el noveno día.

Por fin amaneció aquel día tan deseado por Florita y ahora tan temido. El médico declaró á la enferma completamente fuera de peligro y Clotilde impaciente pidió que se le permitiera levantarse y que se le diera una luz. Florita se estremeció.